



Un helicóptero toma bruscamente en el mar cuando el piloto sufre un infarto

El Helipuerto de Ceuta realiza un simulacro de emergencia

- La finalidad del ejercicio es comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación en él establecidos, con el fin de analizar la eficacia de los mismos y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados, internos y externos, en la atención de una emergencia aeroportuaria.

2 de diciembre de 2015

El Helipuerto de Ceuta ha realizado hoy un simulacro de emergencia, dentro de su Plan de Autoprotección, que contempla un conjunto de normas y procedimientos coordinados con el objetivo de reducir al mínimo los efectos de cualquier emergencia en el helipuerto o la vecindad. La práctica se enmarca de conformidad con las disposiciones de la Orden FOM 2086/2011, que regula un procedimiento para la planificación, realización y evaluación de simulacros.

La finalidad del ejercicio es la coordinación de agentes internos y externos implicados en caso de accidente aéreo, la incorporación de los medios humanos y materiales de las organizaciones que intervienen, la mejora de los procedimientos del helipuerto y el adiestramiento del personal.

Además del personal de Aena en el Helipuerto de Ceuta, han participado los medios externos involucrados en el Plan de Autoprotección: unidades de Protección Civil de la Ciudad, Autoridad Portuaria, Capitanía Marítima, SASEMAR, Servicio Marítimo de la Guardia Civil, Cruz Roja, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la colaboración de INAER. Dentro de

la unidad de Protección Civil de la Ciudad se incluye el Servicio de Bomberos, servicios sanitarios y Policía Local.

Toma brusca sobre el mar cuando el piloto sufre un infarto

El simulacro tratará sobre una emergencia sanitaria declarada en vuelo por el tripulante de un helicóptero Robinson r-44 que realiza un vuelo privado y que viaja acompañado de su mujer y dos menores.

La emergencia simulada se iniciará a través de la comunicación del piloto con el Centro de Control (ACC) de Sevilla, en la que informa de malestar físico. El centro de control lo comunicará a Operaciones del helipuerto ceutí y, aunque en principio podría tratarse de una emergencia sanitaria, se activa el Plan de Emergencia como emergencia aeronáutica en zona E-mar, próxima al helipuerto, debido a la posibilidad de producirse un accidente por pérdida de consciencia del único piloto al mando, que sufre un infarto.

Finalmente, el helicóptero hará una toma brusca sobre el mar, próximo al borde de pista, por lo que se activan los medios marítimos para atender una emergencia sobre el agua. Así, se requieren medios externos de extinción (bomberos de la Ciudad), sanitarios (ambulancias) y marítimos (Guardia Civil, Autoridad Portuaria y Capitanía Marítima).

Tras el accidente, se rescata con vida a los cuatro ocupantes a través de las embarcaciones pertenecientes a SASEMAR y al Servicio Marítimo de la Guardia Civil, que atienden a tres de los viajeros (un herido y dos ilesos), y de los bomberos de la Ciudad Autónoma, que salvan al cuarto ocupante a través del vehículo escala.